



## *Academia de Ciencias Políticas y Sociales*



### **Considerando**

Que el próximo 29 de mayo de 2026, la Asociación de Egresados y Amigos de la Universidad Central de Venezuela conferirá a la Dra. Cecilia Sosa Gómez el prestigioso “Premio Alma Mater”.

### **Considerando**

Que el “Premio Alma Mater” se otorga a aquellos egresados de la Universidad Central de Venezuela que han desarrollado una trayectoria de excelencia en la docencia, en el ejercicio profesional y en el cumplimiento de importantes y valiosas ejecutorias en beneficio del país.

### **Considerando**

Que la Dra. Cecilia Sosa Gómez ha realizado una larga y brillante carrera como docente en la Universidad Central de Venezuela y en otras universidades del país.

### **Considerando**

Que la Dra. Cecilia Sosa Gómez fue magistrada y presidente de la Corte Suprema de Justicia, donde fue autora de una magnífica línea jurisprudencial en derecho constitucional y administrativo, tanto sustantivo como adjetivo, la cual significó muy valiosos avances sobre aspectos fundamentales de estas materias.

### **Considerando**

Que la Dra. Cecilia Sosa Gómez es una ilustre Individuo de Número de esta Corporación, en la cual ocupa el Sillón N° 24 desde el 21 de noviembre de 2017, y ejerce actualmente el cargo de Primera Vicepresidenta.

### **Considerando**

Que la Dra. Cecilia Sosa Gómez es una incansable luchadora por el respeto del estado de derecho y por los valores democráticos en el país.

## Considerando

Que este galardón constituye un justo reconocimiento a sus variados méritos intelectuales y personales.

## ACUERDA

**Primero:** Expresar el júbilo de esta Academia de Ciencias Políticas y Sociales por la selección de la académica Dra. Cecilia Sosa Gómez para recibir el “Premio Alma Mater” 2026.

**Segundo:** Felicitar a la Dra. Cecilia Sosa Gómez por este merecido reconocimiento, hacerle entrega formal del presente Acuerdo de Júbilo en la próxima sesión de esta Corporación y proceder a su publicación y difusión.

Dado, sellado y firmado en el Palacio de las Academias, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).



Presidente  
Rafael Badell Madrid



Secretario  
Salvador Yannuzzi Rodríguez